

***“LOS COLORES DE LA MONTAÑA”***

***Y LOS TEMAS QUE SUBYACEN EN LA PELÍCULA:***

***UNA VISIÓN EN MICRO DE LAS CONSECUENCIAS DEL CONFLICTO  
ARMADO EN COLOMBIA. LAS MINAS ANTIPERSONALES***

-Ensayo-

**BLANCA ISABEL GUARÍN SANDOVAL**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA

FACULTAD DE DERECHO

MEDELLÍN

2016

***“LOS COLORES DE LA MONTAÑA”***

***Y LOS TEMAS QUE SUBYACEN EN LA PELÍCULA:***

***UNA VISIÓN EN MICRO DE LAS CONSECUENCIAS DEL CONFLICTO  
ARMADO EN COLOMBIA. LAS MINAS ANTIPERSONALES***

***BLANCA ISABEL GUARÍN SANDOVAL***

Profesor Asesor

WILLIAM CERÓN GONZÁLEZ

Trabajo de grado para optar al título de ABOGADA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA

FACULTAD DE DERECHO

MEDELLÍN

2016

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco a todas las personas quienes me acompañaron y apoyaron durante mi proceso académico. Ellas Intervinieron de una u otra manera en el proceso de mi formación y en esta etapa de mi vida. En primer lugar, y de una manera especial, a mis padres por infundir en mi lucha el deseo de superación; en segundo lugar, a mis compañeros de clase quienes se convirtieron en grandes amigos, y, finalmente, a mis profesores, muchos de ellos de gran calidad académica y humana, quienes me dieron una excelente formación académica. Gracias a todos, este trabajo de grado, más que un trabajo, tiene un significado profundo y sincero el cual se traduce en dedicación, sacrificio y entrega.

También, agradezco a Dios por ser mi guía en cada a paso de mi vida y por brindarme la oportunidad de vivir, por estar pendiente en todos los momentos de mi vida y que, a pesar de todas las dificultades, me ayudó hacerles frente; además, con su iluminación, con su protección y bendición logré terminar con dedicación y todo mi esfuerzo este que es mi sueño: **SER ABOGADA**.

Por último, durante los años que he pasado en esta Universidad, he conocido personas muy valiosas que sembraron en mí un amor infinito por esta profesión y me dieron oportunidades que permitieron desarrollarme en el medio, a las cuales también quiero agradecer. Muy especialmente quiero agradecer a mi asesor William Cerón González, por su paciencia, por su dedicación y por brindarme la oportunidad de aprender de su experticia.

**“LOS COLORES DE LA MONTAÑA” Y LOS TEMAS QUE SUBYACEN EN LA  
PELÍCULA:**

**UNA VISIÓN EN MICRO DE LAS CONSECUENCIAS DEL CONFLICTO  
ARMADO EN COLOMBIA. LAS MINAS ANTIPERSONALES**

El cine tiene una “magia” especial que permite abordar la realidad y tratar de interpretarla y comprenderla. La película “Los colores de la montaña” nos presenta la realidad colombiana actual pero no ahonda en las causas que dieron origen al conflicto ni menos plantea una hipótesis sobre la posibilidad de cambiarla. En este sentido, a pesar de los acuerdos logrados en las conversaciones de La Habana, no habrá paz en Colombia mientras persistan los problemas estructurales que dieron origen al conflicto armado. Es una hipótesis algo pesimista, pero los últimos acontecimientos parecen confirmarla.

“Los Colores de la montaña” (2011), es una película escrita y dirigida por Carlos Cesar Arbeláez. En ella no se presenta de manera explícita el conflicto en Colombia, entre las víctimas y victimarios, liberales y conservadores, terratenientes y campesinos sin tierra (o entre la nobleza y clase trabajadora, entre grandes empresarios del campo y campesinos pobres). Presenta, eso sí, de manera implícita la violación constante de los derechos humanos, traducida en desplazamiento, desarraigo, despojo, masacres, pérdida de la identidad cultural, violencia sexual, entre otros. No es objeto de este ensayo trabajar todos los temas expuestos, sino simplemente reflexionar –a partir una hipótesis- sobre las consecuencias del conflicto, así como su presencia en nuestra realidad actual lo que obstaculizaría cualquier intento por lograr la paz.

El desminado es un tema trabajado sutilmente en la película y de una manera magistral -ya que gira alrededor del rescate del balón de fútbol, tema que apasiona a una gran mayoría-, pero es una problemática que gira alrededor de

otras siendo su causa más inmediata: miedo, desplazamiento, zozobra, crisis económica, desintegración comunitaria, entre otros.

La metodología de este ensayo es principalmente hermenéutico histórico. En este sentido, el proceso metodológico estará definido por la autorreflexión y el análisis a partir de textos, artículos y ensayos que abordan el tema del conflicto en Colombia.

Para iniciar podemos afirmar que el cine no es solo entretenimiento, sino otra manera de conocer nuestro mundo y nuestra realidad. Esto quiere decir que cuando vamos a una sala de cine no solo somos espectadores por entretenimiento sino que somos testigos de un momento histórico y del conflicto como tal, sino de la problemática de las minas antipersonales, del desplazamiento, de las masacres, del desarraigo. Es decir, el cine ofrece no solo el aspecto estético propiamente dicho, sino que es un espacio para reflexionar y discutir de una manera sincera y abierta los problemas de una sociedad, no solo el político; permite pensar más allá de nuestros puntos de vista, de nuestras perspectivas individuales lo cual posibilita el debate, el acuerdo y el desacuerdo. Particularmente, la película “Los colores de la montaña” trasciende lo estético y plantea de una manera sublime el problema de las minas antipersonales, y todo lo que gira a su alrededor

En términos generales, el choque por el que atraviesan los personajes para lograr sus metas es el mismo: el conflicto armado. No obstante cada uno lo vive, lo advierte, se involucra o no de una manera diferente, según sus circunstancias particulares. En primer lugar, Manuel y su grupo de amigos - es el principal afectado por las minas antipersonal. Aunque ninguno se afecta directamente por estar en contacto con este tipo de armas, su vida se trastoca por completo porque la pelota cae en un campo minado cerca de la escuela y de la cancha donde habitualmente juegan, pero, por el mismo temor que los embarga, ya no es lo mismo jugar en este lugar, mucho menos correr a su alrededor. Al personaje lo trasnocha una idea: cómo rescatar el balón de fútbol, regalo preciado porque se lo dieron sus padres en sus cumpleaños. En segundo lugar, Julián es aún muy joven

para entender la realidad de involucrarse en un grupo armado. Es decir, lucha con su misma ingenuidad porque sabe que su hermano está involucrado en el conflicto y aunque cuenta con cierta facilidad para manejar armas y municiones esto no es suficiente. Claro que a muchos niños se los obligó a involucrarse a la fuerza en un grupo u otro, pero eso no quiere decir que las puertas están abiertas para todos. Tercero, el padre de Manuel choca con la realidad que lo quiere obligar a estar en determinado grupo armado, aun en contra de su voluntad. Definitivamente no está interesado en pertenecer a ningún grupo ni a involucrarse en el conflicto, ya por la tragedia que le tocó vivir, o simplemente porque no se identifica ni política ni ideológicamente con ningún grupo; lo que quiere y desea con ardor es trabajar tranquilo, vivir en paz, realizar sus labores en el campo y enseñarle a su hijo todo lo relacionado con el oficio, pero, lucha con la realidad del conflicto. Cuarto, la profesora está en esa transición de la vida universitaria al trabajo de campo, lo cual no es lo mismo. La academia prepara las personas y les da una visión del mundo, máxime si se trata de una universidad pública, donde priman los ideales de justicia, de equidad, de respeto por los derechos humanos. Pero, cuando va a trabajar como educadora se dio cuenta que la universidad es un “cuento” y que el trabajo, y particularmente en el campo, exige compromiso pero también prudencia, la que le faltó puesto que no dimensionó la magnitud de su generosa propuesta de pintar las paredes de la escuela: lo que hizo con ese acto fue irrespetar un espacio ganado y sagrado para el grupo armado, donde compartían su ideología y se preparaban militarmente para el conflicto. Podríamos afirmar, entonces, que ella también chocó con su propia ingenuidad.

¿Qué se desprende de lo anterior? La película es una visión en micro de lo que ocurre en el país, desde un punto de vista más general –desde lo macro-. Los sentimientos individuales de cada uno de los personajes, sus frustraciones y los choques que les impiden realizar sus sueños, son los mismos de millones de personas que padecieron los rigores del conflicto de una manera directa, la mayoría porque fue víctima. Sin saberlo, esos millones de colombianos eran la representación de las estructuras que dieron origen al conflicto en Colombia: primero, la participación política y la representación; segundo, la propiedad

privada, principalmente la tenencia de la tierra; tercero, la desigualdad y las injusticias sociales; y, finalmente, las preparación educativa para un grupo de privilegiados y la falta de oportunidades para la gran mayoría producto de la deprivación cultural.

Como una síntesis de lo anterior, la participación política estuvo muy restringida en nuestro país aún durante la Reforma Constitucional de 1910, lo que se traduce en Sufragio restringido<sup>1</sup> e indirecto para elegir presidente y vicepresidente -lo que se conoce comúnmente como el voto censitario y capacitario-. Ahora bien, en cuanto al derecho a ser elegido sólo gozaban de ese privilegio un puñado de hombres – familias-. Por otra parte, la tenencia de la tierra –y la concentración de la misma- es una de las causas de inequidad en nuestro país. De ahí que millones de hectáreas estén en manos de unos pocos propietarios y haya millones de “siervos sin tierra”, con deseos de trabajar y producir. No ha sido posible una reforma agraria, aunque si varios intentos como la Ley 200 de 1936 en el gobierno de Alfonso López Pumarejo, la reforma planteada en la Ley 135 de 1961 –Carlos Lleras Restrepo- y la Ley 160 de 1994, entre otras, las cuales sufrieron y han sufrido el embate y las presiones llegaron, pero principalmente de los terratenientes y sus políticos protegidos. De otro lado, la participación política fue un privilegio de dos grandes partidos: el Liberal y el Conservador. No había una “tercera vía”. Con el Frente Nacional el problema se agudizó. Este fue el detonante –aunque no el único- del nacimiento de muchos grupos guerrilleros pues era la única forma de manifestarse “políticamente” en contra del estamento. Influenciados por la Revolución Cubana “soñaron” con llegar al poder a través de las armas y lograr la transformación del país donde las libertades, la justicia y la igualdad fueran el común denominador. Finalmente, aunque el acceso a la educación ha permitido la movilidad social, aún una parte significativa de la población no tiene acceso a la educación básica, la gran mayoría no tiene la oportunidad de la educación universitaria, lo que se traduce en jóvenes sin

---

<sup>1</sup> Artículo 173.- Los ciudadanos que sepan leer y escribir o tengan una renta anual de quinientos pesos, o propiedad inmueble de mil quinientos, votarán para Electores y elegirán directamente Representantes.

oportunidades, desempleados, a veces con la única opción de unirse a grupos delincuenciales o paramilitares o prestar el servicio militar e ir a una guerra sin sentido. Por el contrario, los hijos de los privilegiados terminan sus estudios de básica y media, ingresan a la Universidad –aquí o en el exterior- y realizan sus estudios de posgrado. Cuando regresan son los elegidos para seguir “dirigiendo los destinos de la patria”.

Lo anterior, presentado en forma resumida, es la base del conflicto (podrían existir otras causas conexas como el narcotráfico, la corrupción, etc., pero en mi opinión éstas son las fundamentales). Todo lo demás son sus consecuencias, las cuales se presentan así: una división de las comunidades (entre buenos y malos, trabajadores y holgazanes, estudiosos y “ociosos”); las minas antipersonas; el desarraigo de las comunidades por la presencia de las minas y el desplazamiento forzado; la crisis económica de las regiones afectadas por la presencia de grupos al margen de la ley, del mismo ejército y de bandas delincuenciales; y, la frustración de sueños y anhelos y la falta de oportunidades.

Como ya se afirmó al comienzo de este escrito, “Los colores de la montaña” nos presenta en micro la realidad del país. La película se desarrolla en las montañas de Colombia –cualquier nombre es igual: Caloto, el Aro, Apartadó, El Orejón-. Los aspectos sociales que identifican estas comunidades son, entre otros: la gran mayoría son campesinos, se dedican a la labores propias del campo; padres analfabetas, aunque con conocimientos producto de la experiencia; niños con sueños pero frustrados por la realidad inmediata, escuelas sin docente, lo que se traduce en falta de oportunidades para los niños y escasa movilidad social; poca infraestructura lo que no permite el desarrollo de las comunidades en el sector productivo–como ejemplo carreteras secundarias o terciarias sin asfaltar- ni en el social –parques-.

Los personajes en sí mismos son una contradicción: Manuel, personaje principal, es un niño con sueños –ser portero de un equipo de fútbol- y aptitudes para la

expresión artística. En el aspecto psicológico podemos decir que Manuel se puede describir como un niño un tanto temeroso. Aunque goza del afecto de su madre y particularmente, de su padre, quien le infunde una particular seguridad, pero que con su actitud le imprime cierto aire de desconfianza –hacia ciertas personas (los que preguntan constantemente por el padre)-. Su sueño es el balón -regalo de cumpleaños con los guantes de portero- y su afición jugar fútbol. Desde cuando el balón cae en un campo minado su única preocupación es rescatarlo. De ahí que tome la iniciativa para ir en su rescate, inicie varias aventuras para recuperarlo e hiciera varios intentos con sus compañeros para lograr este propósito. De hecho, el director<sup>2</sup> de la película afirmó que sobre este asunto giró la trama de la historia y de la película:

[...] Alrededor de unos niños que quiere recuperar un balón en un campo minado.[...] Me pareció muy bonita, es una metáfora porque es como lo absurdo de la guerra: *unos niños que no puedan jugar, unos niños que no pueden cumplir sus sueños por el conflicto armado, que el balón se vaya a un campo minado, que no lo puedan recuperar.*

Mas él solo en un acto de desespero, pero de gran iniciativa, logró con su cometido: rescatar el balón. No obstante, este acto, más que valeroso, no le imprime un carácter más fuerte; recordemos, se trata de un niño de nueve años, quien vive en un estado de zozobra por la actitud de su padre - y quien siente miedo ante ciertos eventos, como cuando un helicóptero –supuestamente del ejército- en un operativo cualquiera en búsqueda de guerrilleros o con el propósito de combatirlos- se queda un rato justo arriba de la casa y este del susto se orina. Miedos propios de la edad y manifestación propia de cualquier humano ante el peligro. El personaje busca unir, a partir del juego de la pelota –fútbol- a sus compañeros. Por eso, el balón se convierte en una obsesión, primero por tenerlo y luego de que cae en el campo minado la lucha por su rescate, es su objetivo diario. De ahí todas las iniciativas, estrategias y ocurrencias para lograrlo, pero su meta está más allá de un balón de futbol.

---

<sup>2</sup> ARBELÁEZ, Carlos César. Entrevista realizada Blanca Isabel Guarín Sandoval en las instalaciones de la Universidad Autónoma Latinoamericana, el día 20 de agosto de 2015.

*“Si toda la película se había hecho a través del drama de ese niño estaba muy bien terminar con el rostro de él. Se pretendía que las personas, cuando salieran del teatro se preguntaran qué había pasado con el niño y no que diera la impresión que solo era una película de desplazados”. Y así, uno queda con el corazón arrugado al preguntarse qué está pasando con ese niño?, ¿qué pasó con los amigos del protagonista?”<sup>3</sup>*

Por el contrario, Julián es un niño con más arrojo, más despierto y decidido. Al igual que Manuel, su padre se dedica a las labores del campo y su madre a las tareas propias del hogar. Se relaciona bien con todos, aunque trata de ejercer cierta influencia en el grupo por su edad. En el Aspecto psicológico, podemos decir que asume un liderazgo en el grupo, pero con la característica de opacar a los demás entre ellos a “Poca Luz”, a quien considera un ser inferior, endeble, por ser albino. No obstante, mostrarse fuerte por ser grande y de mayor edad, no siempre tiene la iniciativa para emprender ciertos desafíos. En este aspecto le lleva una ligera ventaja el personaje central de la película: Manuel. Desde su misma actitud con los demás chicos se advierte cierto aire de grandeza. Siempre quiere sobresalir, así sea opacando a los otros, especialmente a “Poca Luz”. También, su obsesión por las armas no era gratuito, pues aunque joven aún, sabía lo que ellas representan: el poder. Es el prototipo de “hombre” que exige el conflicto, ya como integrante de los grupos paramilitares, o bien de la guerrilla o en las filas del ejército: joven, sin estudios, amante de las armas y decidido.

Don Ernesto –el padre de Manuel - es el prototipo del campesino; muy ensimismado en su mundo, ya por el temor que le asistía debido a la presencia y constante hostigamiento del grupo que operaba en la región; o bien por su misma actitud de recelo con los demás; por otro lado, puesto que había sufrido en la persona de su padre las consecuencias de este conflicto inútil. A todas luces es evidente que la muerte de su padre lo afectó en la relación con los demás. Es un hombre lleno de contradicciones, por un lado se muestra recio, pero en ocasiones se torna tierno y bondadoso, principalmente en el trato que le dispensaba a su hijo, ya que en una de las escenas muestra al hombre de la región tal cual es: machista y golpeador de la mujer a quien considera suya, un objeto con el cual

---

<sup>3</sup> *Ibidem*

puede hacer lo que le provoque –ya que la mujer en esta sociedad machista es objeto de propiedad-. La incertidumbre y el miedo lo tornan desconfiado, además por la experiencia tan negativa que le dejó la muerte de su padre, no solo por lo que él representaba sino por la absurdidad de la misma en un conflicto que no tiene sentido.

Lo que buscaba era evitar la tragedia que un día embargó a la familia: la muerte de su padre. No obstante, a pesar de evitar al grupo que quería involucrarlo, la suerte de los campesinos está marcada, porque si no pertenecen a un grupo obligatoriamente deben pertenecer a otro. No hay otra alternativa, no se puede ser neutral –o apolítico como erróneamente lo llaman algunos-. Y no siempre lo que prima es la afinidad política o ideológica; las circunstancias los han obligado, los han arrastrado a involucrarse en un conflicto ajeno a sus intereses, en el cual luchan contra sus propios amigos y los de su misma clase. Entonces, ¿cuál es su meta u objetivo? Vivir tranquilo, en paz, trabajar su tierra. De ahí su negativa constante a asistir a las reuniones con el grupo de bandoleros que tenían azotada la región. Esta actitud le costó su vida y la tranquilidad de su familia porque finalmente se tuvo que desplazar.

El personaje paga con su propia vida el haber asumido una posición neutral frente al conflicto. Apoyar un bando – los paramilitares - o el otro –los guerrilleros- se convierte, en última instancia, en el pasaporte a la vida o a la muerte, al sosiego o a la intranquilidad; a la permanencia en un lugar o al desplazamiento, al trabajo o a la incertidumbre por ganarse el pan de cada día. En otras palabras, la situación obliga a decidirse, no por unas ideas o por una ideología en particular, sino por estar “con los buenos” o con los “malos” según el punto de vista. Su vida terminó en el mismo instante en que decidió proteger a los suyos y pretender tenerlos alejados de esta realidad.

Finalmente, la profesora, Carmen, es el claro ejemplo del joven soñador, de quien quiere cambiar el mundo, del revolucionario universitario, ciudadano, aparentemente con las comodidades propias de una persona de clase media. Como parte de su trabajo, estaba el contacto con las personas, especialmente con los niños de ahí

que se preocupara un poco por lo que les sucedía. Es una joven entusiasta e idealista, puesto que busca incidir, aunque no cambiar, en una realidad. Por esto podemos afirmar que es una persona atrevida, ya que aunque no conoce lo que sucede específicamente en el sitio donde le asignaron su lugar de trabajo, aunque si sabe de la realidad del país en forma general por su formación académica. Se muestra tierna, amorosa y comprensiva con los niños. Se destaca la escena en que le llama la atención a Manuel porque no muestra interés por la clase de matemáticas y está dedicado a la pintura. Ella, en vez de reprimirlo, en uno de sus viajes a la ciudad le trae de regalo una caja de colores que pertenecía a uno de sus sobrinos. A medida que transcurre la película se la ve más temerosa y desconfiada; lo primero porque se ha dado cuenta de lo que pasa alrededor, en la región, y lo segundo porque se percata de que la persona que ayudaba en las labores de la escuela colaboraba, ora por temor, ya por afinidad ideológica, con uno de los grupos al margen de la ley.

Idealista porque a partir de la pintura del mural de la escuela, quiso cambiar la influencia que puede generar en un grupo – en este caso los niños- un mensaje escrito. Esto le costó su salida, ese pequeño gesto se convierte en un agravio para cualquiera que empuñe el arma, trátase de los grupos insurgentes o de los grupos paramilitares, incluso de las mismas fuerzas militares del Estado.

Como muchos universitarios, influenciados por las ideas socialistas, y de principios de igualdad, justicia y equidad, quiere cambiar algunas realidades. De ahí que su meta era, así parece ser, alejar a los niños de la influencias de personas involucradas en la guerra. Por eso la iniciativa de borrar el mensaje de guerra que había en la pared de la escuela, por un paisaje que retratara los colores de la montaña. Lo que no advirtió, en medio de su ingenuidad, era que la escuela representaba un sitio especial para el grupo de bandoleros: este sitio representaba la preparación ideológica para el conflicto. La educadora termina abandonando un sueño: ser una profesora de escuela rural y ayudar en el desarrollo educativo de los niños. Por su inexperiencia, asume una postura, explícita para algunos: el mero acto simbólico de pintar el mural de la escuela, el cual ya tenía grabado el

mensaje que se quería dejar impregnado en la memoria de los pobladores. Borrarlo de tajo implicó no sólo un agravio sino una manera de entrometerse en los asuntos del grupo dominante. Y hasta su vida corría peligro en caso de permanecer en este lugar. Su visión de la vida termina en el conflicto que se le genera al recién egresado: el mundo académico es uno, la realidad es otra. Ella jugó con esta suerte, pero el conflicto le ganó la partida.

El cine, así como la literatura y la pintura, entre otras expresiones artísticas, busca deleitar, recrear y acercarnos a otros espacios, abstraernos de una realidad pero a la vez trascender, acercarnos a estas realidades principalmente porque las hemos vividas, las hemos sentidas, las hemos temidas. En la literatura encontramos el texto “Noches de humo” de Olga Behar a partir del cual nos narra bellamente muchos episodios del 6 y 7 de noviembre de 1985; asimismo, “Guernica” de Pablo Picasso expresa en un cuadro todo el horror de este pueblo español. La película “Los colores de la montaña”, aunque no refiere un lugar específico del territorio colombiano nos permite revivir episodios tristes y cercanos. Por eso, la referencia que hago en este informe al municipio de San Carlos, toda vez que son muchas las vivencias, traducidas en lugares, momentos y personas, en este municipio y otros del Oriente como San Rafael y Alejandría. Además, porque el liderazgo que asumió este municipio en el tema de desminado y con todo el engranaje político, económico y el componente social que se pretendía desarrollar era un ejemplo para el país.

Antes de abordar el desarrollo de estos aspectos, es preciso ubicar al lector dentro de un análisis contextual para entender el antes y el después del municipio de San Carlos, por qué el proceso de desminado, los miedos de la población y las políticas que permitieron el retorno y la consolidación de algunos territorios.

Para empezar, el municipio de San Carlos está ubicado a 108 kilómetros de la ciudad de Medellín; tiene aproximadamente 772 kilómetros cuadrados y cuenta con 78 veredas, 14 centros zonales y tres corregimientos. La riqueza hídrica de su

territorio (así como la de muchos municipios del oriente antioqueño), nutrida por siete ríos y, aproximadamente, más de 70 quebradas, le hizo adoptar el apelativo de “la capital hídrica de Colombia”. Gracias a este recurso y a sus bellos paisajes, el municipio se fortaleció como uno de los destinos turísticos más atractivos de Antioquia. No obstante, de los 229 años de historia, por lo menos 10 años estuvo bajo la impronta de las minas antipersonal. Por eso, para muchos habitantes especialmente los campesinos, transitar sus caminos era un problema y un riesgo por la presencia de minas en casi todo el territorio.

La presencia de los distintos actores armados, (FARC y ELN y de los paramilitares, así como de las Fuerzas Militares de Colombia), agudizaron cada vez más la problemática de las minas antipersonal. Por eso, muchos se vieron impelidos a salir con lo que tenían puesto, dejar sus casas abandonadas, desocupar por completo sus veredas. Así vivieron decenas de habitantes del municipio de San Carlos, oriente antioqueño, desde 1986, pues el conflicto en toda su intensidad se concretó en el desplazamiento del 80% de la población. En la práctica, casi 50 veredas quedaron solas<sup>4</sup>. El columnista Restrepo frente a este asunto comenta:

*San Carlos se desocupa a pasos agigantados. De 25.000 habitantes que había en 1998, salieron más de 10.000 en los últimos cuatro años, 9.000 de ellos en 2002. Las cifras (...) son apenas una muestra de la lucha que libran el Bloque Metro de las autodefensas y guerrilleros del frente IX de las FARC y del Carlos Alirio Buitrago del ELN hace cinco años por el control de la zona<sup>5</sup>*

Así las cosas, de 21.000 desplazados que tuvo el municipio –San Carlos era casi un pueblo fantasma-, doce mil personas han regresado gracias a los programas de retorno y con la ayuda decidida de los diferentes gobiernos: el municipal, el departamental y el nacional. En este sentido, se tuvieron que asumir varios retos:

---

<sup>4</sup>MIRA, Pastora. Entrevista realizada por Blanca Isabel Guarín Sandoval en las instalaciones de la Universidad Autónoma Latinoamericana, el día 25 de febrero de 2015.

<sup>5</sup>RESTREPO S., Carlos Olimpo. La violencia frena a San Carlos. *En: El Colombiano*. 19 de enero del 2003, Medellín, p. 7 A

garantizar el retorno a partir de políticas de seguridad para la población en general, pero para los líderes cívicos y sociales en particular –principalmente los reclamantes de tierra, generar condiciones adecuadas para que el retorno se hiciera en condiciones dignas. Sin embargo, a pesar de estos grandes esfuerzos y nobles iniciativas, todo ello se topa con las dificultades propias de un proyecto de tal magnitud. Apenas se llega, se visibilizan otros aspectos, por ejemplo el diario vivir -¿de qué?, si el retorno se va a dar en la zona rural o en la zona urbana (actualmente el 35% de la población vive en la zona rural), la educación, la falta de presupuesto, la falta de proyectos productivos y la presencia de minas antipersonal en gran parte del territorio, entre otros asuntos, son el diario vivir.

Ahora, luego de un proceso que busca ir superando los problemas del pasado y conscientes de las tareas pendientes en torno a la paz, la seguridad, la convivencia, el arraigo y la productividad, San Carlos avanza firme hacia la consolidación del proceso de retorno, el desmonte de las minas antipersonal y la productividad. En la actualidad esa situación, sobre todo para los labriegos, ha sido muy distinta después de su declaratoria de libre de minas en Colombia.

En general, Colombia ha sufrido un conflicto implacable. Muchos municipios tienen en común el problema de las Minas Antipersonal, pero Antioquia, en particular, lo ha sufrido con todo rigor: “Los registros oficiales sobre eventos por MAP<sup>6</sup>, MUSE<sup>7</sup> y AEI<sup>8</sup> nos indican que 97 municipios de los 125 del Departamento han sido considerados territorios afectados por estos artefactos explosivos”, sin embargo hablando de regiones, el Oriente ocupa un lugar importante dentro del contexto departamental, pues allí confluyeron todos los grupos armados ilegales, FARC, ELN y paramilitares, así como las Fuerzas Militares de Colombia. Por supuesto, el

---

<sup>6</sup>MAP: Mina Antipersonal, Artefacto explosivo concebido para que explote por la presencia, la proximidad o el contacto de una persona, y que en caso de explotar tenga potencialidad de incapacitar, herir y/o matar a una o más personas.

<sup>7</sup> MUSE. Munición sin Explotar. Munición explosiva que ha sido cargada, su fusible colocado, armada o, por el contrario preparada para su uso o ya utilizada. Puede haber sido disparada, arrojada, lanzada o proyectada, pero permanece sin explotar debido ya sea a su mal funcionamiento, al tipo de diseño o a cualquiera otra razón.

<sup>8</sup> AEI: Artefacto Explosivo Improvisado. Es un artefacto fabricado de manera artesanal, diseñado con el propósito de causar la muerte o el daño físico, utilizando el poder de una detonación.

problema de las Minas Antipersonal fue uno de los causantes del desplazamiento de miles de familias: “El Oriente reporta el primer lugar en ocurrencia de eventos por minas antipersonal, en donde 20 de sus 23 municipios registran víctimas de estos artefactos, con más del 30% de las víctimas de minas de todo el departamento [...]”<sup>9</sup>.

Teniendo en cuenta lo anterior y focalizando la problemática territorialmente, San Carlos fue el municipio antioqueño que sufrió con más rigor el embate de las Minas Antipersonal, con 184 casos reportados,<sup>10</sup> sin desconocer otros problemas aún más agobiantes: homicidios, delitos sexuales, amenazas, desplazamiento. No obstante, las autoridades locales, el gobierno nacional y quienes decidieron retornar se propusieron sacar el municipio adelante para lo cual establecieron una serie de estrategias para lograr este propósito.

*[...] precisamente en el año 2006 en Colombia y específicamente en Antioquia empieza el desminado [...]. SAN CARLOS se entregó primero incluso empezó después pero fue porque ya tenía una capacidad enfocada y un poco más fuerte, tenía más información y diagnóstico de sitios con sospecha o presencia de campos minados<sup>11</sup>.*

La experiencia de San Carlos en relación con las minas antipersonal fue una iniciativa que tomaron los propios habitantes. Por consiguiente, determinaron que era imperioso hacer algo, comenzar puesto que lo importante era regresar y volver a hacer comunidad, vecinos, familia, trabajar, desarrollar las labores que les permitía realizarse como personas:

*En San Carlos urge esta necesidad entre la misma comunidad. La gente decía que quería irse para la finca, que iban a poner el pecho, es decir, ir al frente. Aquí se luchó año y medio para poder traer el desminado de emergencia y le estoy hablando del Ejército Nacional que debe estar en todas partes e inmediatamente: uno los llamaba, pero ante la tardanza la gente se moría, se le saca los restos y después, ahí sí, llega la*

---

<sup>9</sup> GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA –EMBAJADA BRITÁNICA-. Informe de Contexto Departamental y Acciones de la Gobernación de Antioquia en Materia de Derechos Humanos. 2015, pág. 38.

<sup>10</sup> *Ibidem.*, pág. 38 –cuadro estadístico-.

<sup>11</sup> ARISMENDY FLÓREZ, Lilibeth. Entrevista realizada por Blanca Isabel Guarín Sandoval. 29 de septiembre de 2015 en las instalaciones de la Gobernación de Antioquia. Oficina de Derechos Humanos.

*Fuerza Pública. Por lo tanto, la necesidad surge de la misma comunidad.*<sup>12</sup>

Por otra parte, se contó con el compromiso y el decidido apoyo de los habitantes del municipio, pero principalmente de los campesinos: "*Sin nuestros campesinos y su apoyo, sin su interés de retornar contra viento y marea, nunca habiéramos podido avanzar*" afirmó en la entrevista la concejala Pastora Mira. Es decir, se organizó un trabajo mancomunado entre el Ejército – por parte del Estado - los vecinos y la alcaldía. A su vez, se destaca la importancia de la educación sobre el riesgo de convivir con este tipo de artefactos. ¿Por qué el componente educativo es tan importante? Puesto que los procesos de desminados son lentos, riesgosos y costosos, por ende la cuestión problemática que se debe tener en cuenta es cómo se pueden evitar las víctimas con Minas Antipersonal o por munición sin explotar. Por consiguiente, la educación se convirtió en un factor fundamental: "La Educación en el Riesgo de Minas se refiere a acciones pedagógicas que buscar reducir el riesgo de los daños para hombres, mujeres, niños, niñas y jóvenes ocasionados por minas y otros artefactos explosivos activados por la víctima, mediante actividades de sensibilización y de promoción de cambios de comportamiento. También, la ERM<sup>13</sup> promueve iniciativas para la gestión del riesgo, a través de planes y proyectos que permitan aumentar la capacidad local de enfrentar el riesgo de Minas Antipersonal y mejorar las condiciones de vida de las personas y las comunidades como aporte al desarrollo humano"<sup>14</sup>.

De hecho, este no es un aspecto desligado del proceso de desminado como tal o que esté descontextualizado. Responde a una visión global del problema en el cual la educación era un eje primordial y que respondiera a unos programas y proyectos estructurados. Es así como el Decreto 2150 de 2007 en su artículo 2, plantea, entre otros, dos objetivos concretos:

- *Formular y ejecutar los planes, programas y proyectos relacionados con la Acción Integral Contra Minas Antipersonal.*

---

<sup>12</sup> PAMPLONA, Luis Fernando. Enlace. Entrevista realizada por Blanca Isabel Guarín Sandoval, municipio de San Carlos, Casa de la Memoria. 20 de octubre de 2015.

<sup>13</sup> ERM: Educación en el Riesgo de Minas

<sup>14</sup> GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, Guía Técnica. *Op cit.*, p. 33

- *Elaborar y aplicar una estrategia nacional de Acción Contra Minas Antipersonal en todo lo referente al desminado humanitario; asistencia y rehabilitación a víctimas; destrucción de minas almacenadas; campañas de concientización (sic.) y educación de la población civil; y todos aquellos aspectos que demanden el cumplimiento del tratado de Ottawa (subrayado fuera de texto).*

Entonces, ¿cómo fue el proceso de desminado? En un comienzo, fue muy dificultoso puesto que la gente que se aventuraba a regresar, no tenía dónde llegar, ya que las veredas y sus corregimientos estaban llenos de minas. Lo más grave era que no había ninguna institución que ayudara a los “recién llegados”. Por otra parte, las primeras etapas de este proceso se realizaron sin técnica, ni estudios de ninguna índole, ni mucho menos con personal experto en la materia. Como refiere la concejala Pastora Mira: “Algunos osados se iban a la tierra, y con palos, machetes y cualquier tipo de herramienta. Incluso, utilizaban el ganado para abrir la trocha con el fin de ocupar de nuevo lo que un día fueron sus hogares. Algunos recogían hasta ocho marranos o bestias y por donde estos entraban, ellos lo hacían con su familia. Los usaban como ruta”. Luego vino un gran apoyo institucional.

*[...] como una responsabilidad del Estado, el Ejército se involucró en el proceso del primer desminado, un programa híbrido que se llamaba desminado humanitario y era realizado por los militares pero vestidos de civil; había otra etapa del proceso llamada de emergencia en el que el campesino se va allá hay que ir a revisarle, como mínimo revisarle la casa y su entorno cercano, y luego viene el humanitario que hace rastreo. Esta era una tarea del Ejército, mira dónde se tuvo noticia que un accidente e incidente y procedía a hacer el desminado, milímetro a milímetro, lo cual es demasiado costoso [...]*<sup>15</sup>

No se puede desconocer en este proceso el compromiso y el trabajo de algunos lugareños, entre ellos el señor Luis Fernando Pamplona, quien sufrió en carne propia el rigor del conflicto. ¿En qué consistía su labor? Su trabajo se traducían en recolectar la información de posibles lugares donde hubiese minas antipersona, luego, le transmitía la información al grupo de Desminado Humanitario e iba con ellos hasta la zona. La labor la complementaban los campesinos, quienes marcaban con palos puestos en triángulo, para señalar el sitio exacto. “*Las minas*

<sup>15</sup> PAMPLONA, Luis Fernando. *Op. Cit.*

se veían por todas partes y temíamos mucho. Inventamos una semaforización de los territorios y comenzamos a recoger las cifras de personas afectadas", afirma Pamplona. Cuando los datos no eran concretos, narra la concejala Mira, el señor Pamplona se reunía con desmovilizados de las FARC o reinsertados de los paramilitares y se iba hasta los sitios más remotos del municipio a buscar las minas.

*Como yo sé que esta o tal vereda estuvo en peligro acerca de las minas antipersonal, lo primero que hago es capacitar las personas y luego me voy con ellos hasta donde los pueda llevar; les digo muestre a ver cuáles son los caminos que llega para su finca, tomo un registro fotográfico, después me comunico con el desminado humanitario. [...], luego, hacemos todo el proceso: traen el aparato cuando se encuentra una o dos minas antipersonales o más, ellos priorizan ese camino para hacer el desminado humanitario hay si hacen un estudio técnico adecuado<sup>16</sup>*

De esta manera, se podría afirmar que la tragedia de las Minas Antipersonal en el municipio de San Carlos fue desterrada. Este proceso se llevó a cabo en cuatro años aproximadamente, lo que implicó que se inspeccionaran 300 sitios de sospecha, se hallaron 65 artefactos explosivos improvisados y siete municiones sin explotar:

*San Carlos es el primer municipio libre de sospechas de minas antipersonales en el año 2012; en este contexto, el desminado humanitario hace entrega al Gobierno Nacional junto a los mandatarios locales del primer municipio libre de sospechas de minas 875 minas antipersonal. Hasta la actualidad, se continúa trabajando este tema con la comunidad y a la fecha se podría afirmar que van aproximadamente siete mil minas destruidas; hace 20 día acabamos de destruir dos minas antipersonal<sup>17</sup>*

No obstante lo anterior, no se pueden desconocer otras problemáticas que subyacen a lo que se tornó en el epicentro del trabajo y la preocupación de habitantes y de las autoridades civiles y militares. Así, el problema de las minas antipersonal adquiere grandes dimensiones, ya que, por un lado, encontramos el

---

<sup>16</sup> *Ibidem.*

<sup>17</sup> *Ibidem.*

deterioro de los territorios –pues menoscaba las economías locales toda vez que no se producen los cultivos tradicionales o no es posible implementar programas de agroindustria; a su vez los agricultores se dedican a otras actividades-. Por otro lado, está la cantidad de víctimas entre civiles y militares: “[...] en el contexto mundial ocupamos el primer lugar con el mayor número de víctimas militares y el segundo lugar con el mayor número de víctimas civiles, después de Afganistán... Colombia es el único país de América que continúa utilizando este tipo de artefactos, principalmente por los grupos armados al margen de la ley”<sup>18</sup>

Además, como todo proceso, antes, durante o en sus etapas finales, surgen obstáculos que hacen más difícil su realización. En este caso, el proceso de desminado en el municipio de San Carlos no fue ajeno a este fenómeno. Precisamente, uno de los principales obstáculos fue crear confianza dentro de la comunidad con respecto a uno de los actores que se supone tiene –como una obligación- dentro de sus funciones constitucionales y legales salvaguardar la vida, integridad y bienes de la población. Sin embargo, para nadie era un secreto la connivencia del Ejército Nacional o de la Policía Nacional con los grupos paramilitares por su identidad “ideológica” (acabar con el comunismo, con la protesta social –sinónimo de terrorismo- que luego degeneró en otros intereses):

*No fue fácil lograr que la comunidad se involucrara en tema de las minas y específicamente del desminado, pues tenía mucha desconfianza porque se involucraría la Fuerza Pública [...] cuando iniciamos con la primera vereda, El Vergel hubo un sentimiento de desconfianza increíble porque llevarles el Ejército era como llevarles el enemigo [...]*<sup>19</sup>

Un segundo obstáculo con el que se encontraron quienes querían sacar adelante el proceso de desminado fue el tema de la asistencia a las víctimas, para lo cual esperaban contar con la ayuda de personal experto en primeros auxilios –con los equipos necesarios y pertinentes para atender un evento de esta naturaleza- y con el soporte de las ambulancias pues en cualquier momento se podía registrar un accidente. Por ello y ante la falta de presupuesto, les tocó habilitar el carro de

---

<sup>18</sup> ARISMENDY, Lilibeth. *Op. Cit.*

<sup>19</sup> *Ibidem.*

bomberos mientras el gobierno destinaba los recursos, los cuales demoraron año y medio.

Otro obstáculo –comportamiento “propio” de nuestra cultura, es que en estos casos aparecen personas que persiguen otros fines, es decir, resultaron muchos que querían sacar provecho de la situación en connivencia con algunos funcionarios corruptos. No era un tema de poca monta pues por cada mina desactivada se tenían presupuestados dos millones de pesos y la gente preguntaba que quién se estaba quedando con esa plata. Eso minaba la confianza en las mismas instituciones del Estado.

Finalmente, estaba la situación de la víctima, puesto que cada una asume la tragedia de manera distinta. Y no es para menos. La vida les cambia totalmente, les da un giro de 180 grados: en un segundo pasan de ser personas independientes, valiosas para su familia y su comunidad, enérgicas, saludables, a sentirse “minusválidos”, indefensos, y como tal, dependientes pues muchos sufren lesiones considerables que no les permite valerse por sí solas: *“La vida obviamente le cambia a uno mucho desde un momento que yo estaba acostumbrado a un diario vivir antes. Obviamente tenía mis piernas bien, todo era felicidad y fui víctima de una mina antipersonal mi vida me ha cambiado porque uno se limita de muchas cosas para hacer, pero en la mente de uno siempre está que la vida sigue [...]”*<sup>20</sup>. También, sufren el desprecio y la indiferencia social traducida en falta de oportunidades de empleo o educativas; en infraestructura deficiente a pesar de las leyes que los protegen (como la ley 361 de 1997 –Ley Clopatovsky).

De cómo asuman su situación, son los procesos de rehabilitación. A pesar de la tragedia, algunos siguen viendo la vida con optimismo y el hecho trágico lo

---

<sup>20</sup> ATEHORTÚA, JEMER. Exmilitar. Víctima de mina antipersonal en operación contra alias “Karina”. Entrevista realizada por Blanca Isabel Guarín Sandoval. Casa de la Memoria, municipio de San Carlos. 21 de octubre de 2015.

asumen, desde el punto de vista mítico religioso, como si fuera el resultado de la “voluntad de Dios”, y que este evento es una prueba que les pone para ver qué tan férrea es su fe: [...] *pero en la mente de uno siempre está que la vida sigue, LA VIDA no termina ahí es cuestión de entregarle todo a Dios, sin Él nosotros no seríamos nada y también le digo que gracias a Dios estoy de una forma feliz digámoslo así porque yo no estoy muerto, yo estoy vivo, yo mismo me valgo por mí mismo [...]*”<sup>21</sup>.

De esta manera, se prestan y facilitan su rehabilitación. Otros, por el contrario, asumen una actitud negativa, dificultando cualquier proceso, pues consideran que ya no sirven para nada, ven la vida con mucho negativismo y creen que si se les da la mano es por puro pesar. Además, ser víctima de minas en una cultura de la imagen de belleza y de productividad se convierte en un verdadero tormento para quien padece este tipo de evento. Muchas personas lo sienten así porque lo han vivido y ahora lo padecen. Algunos son rechazados por sus parejas o por la misma familia –pues se convierten en una carga – es decir, no producen-; otros saben que no accederán fácilmente a una escuela o universidad ni mucho menos a una empresa, por lo que su único pensamiento se enfoca a iniciativas propias de negocio, pero ante la falta de proyectos en este sentido y la falta de subsidios no tienen más opción que resignarse a vivir a costa de sus familiares y en muchas ocasiones de la caridad de la gente. Todavía el país tiene una deuda social con las personas víctimas del conflicto armado, pero específicamente con las víctimas de minas antipersonal.

Un informe de esta envergadura no tendría sentido ni validez sino se les da oportunidad a los protagonistas del conflicto o a las mismas víctimas para que cuenten su visión del conflicto, de la importancia del retorno y del trabajo de desminado y de lo que esperan en un futuro. No sobra advertir, sin embargo, que para este escrito académico fue un tanto difícil – más no imposible - encontrar a alguien dispuesto a hablar máxime si fue actor directo del conflicto, o una persona

---

<sup>21</sup> *Ibidem*

con actitud de abrir su mente y su corazón para narrar la experiencia como víctima de las minas antipersonal. Varias son las razones para que se asuma esta postura: primero, a mucha gente no le agrada la idea de recordar un día tan trágico que cambió para siempre el rumbo de su vida y que, en más de las veces, frustró sus sueños y expectativas; segundo, a otros los invade el temor de no saber a ciencia cierta quién es su interlocutor, pues la experiencia vivida les dice que tienen que desconfiar de todo el mundo (ya que la convivencia con actores de todos los grupos ilegales más la Fuerza Pública no les permitía saber con exactitud quién era el enemigo y quién el amigo, máxime en un país donde no se respeta el pensamiento -ideología- ni la postura política); tercero, algunos sienten pena de su situación y creen que los demás sólo se acercan a ellos por lástima; y, finalmente, los actores directos del conflicto no quieren que se sepa la verdad y desconfían para qué va a ser utilizada esta información.

En relación con la entrevista para las víctimas, las preguntas se prepararon con antelación: *¿cómo era su diario vivir?; si no tiene ningún inconveniente, ¿podría narrar o describir lo que sucedió ese día?; ¿qué pasó por su cabeza en ese momento -o después de que despertó en el Hospital-?; ¿recibió apoyo de la familia, qué clase de apoyo?; ¿recibió ayuda del Estado, que clase de apoyo?; ¿recibió ayuda de las Instituciones y qué clase de apoyo? Luego de este episodio tan doloroso, ¿qué piensa sobre las Minas Antipersonal y del conflicto armado en el país? Y, por último, ¿cuál es su opinión de las Minas Antipersonal de los acuerdos del Proceso de Paz en La Habana?* Las respuestas de nuestro entrevistado las reunimos en dos aspectos principales:

- *La experiencia del hecho trágico*
- *Vivencias: apoyo familiar y la fe como forma de superación*

Es una verdad ineludible que un evento de esta naturaleza cambia notoriamente la vida de quien lo padece. En un mayor porcentaje las personas desmejoran en lo que tiene que ver con su calidad de vida, se desmoronan anímicamente, tienen incluso pensamientos suicidas porque sienten que la vida no merece ser vivida en

la situación en que están, máxime en una sociedad que en vez de facilitarle la vida a las personas en situación de discapacidad, se las dificulta. Otros pocos siguen viendo la vida con optimismo y antes que un obstáculo ven en el hecho trágico una oportunidad de vida:

*[...] estábamos detrás de la negra Karina, ese 01 de septiembre, por los lados de Sonsón, Antioquia, en los límites de Caldas. Entramos a la operación y cuando íbamos para el objetivo yo pise una mina antipersona. Tres días antes de pararme en la mina le pedía mucho a Dios que me librara de ellas porque me daba mucho miedo, pero mire me paré en ella : [...] al momento en que mi cuerpo empezó a reaccionar yo empecé a sentir un dolor muy fuerte en mis pies y mis compañeros me recogieron, me decían que no preocupara que todo estaba bien pero el dolor era muy fuerte en mí yo sentía que algo estaba sucediendo pero yo no sabía que era porque tenía los ojos cubierto de tierra y la boca, yo quedé desubicado, escuchaba un silbido en mis oídos ... lentamente llegaron los compañeros, me auxiliaron, me pusieron droga, me vendaron [...]*<sup>22</sup>

-Por otra parte, encontramos las vivencias que se traducen en el apoyo familiar y la fe como formas de superación

*[...] cuando ellos (los familiares) llegaron al hospital Pablo Tobón Uribe venían con cara de tristeza claro, obviamente de verme en el estado que estaba; mi mamá fue una la que al verme salir de mi casa me vio salir con mis pies buenos y volver a verme sin una pierna y en estado que yo estaba era de tristeza. Pero Dios a mí me da mucha fortaleza y cuando ellos llegaron yo les dije por qué lloran, por qué viene con esa cara triste si aquí no se ha muerto nadie. Era algo tan bonito a pesar de en el estado que yo estaba. claro mi familia siempre me ha querido gracias a Dios pero yo le daba a ellos mucha fuerza y mucha moral a ver que yo podría salir adelante; siempre estuvieron conmigo acompañándome (...)*<sup>23</sup>

En este propósito, Colombia tiene la obligación moral de dar muestras de coherencia entre el discurso y la práctica. Por eso, se adhiere a la LA CONVENCION SOBRE LA PROHIBICION DEL EMPLEO, ALMACENAMIENTO, PRODUCCION Y TRANSFERENCIA DE MINAS ANTIPERSONAL<sup>24</sup> Y SOBRE SU DESTRUCCION.

---

<sup>22</sup> *Ibidem*

<sup>23</sup> *Ibidem*

<sup>24</sup> El Protocolo trae dos definiciones muy acertadas de los términos mina y mina antipersonal. En cuanto a la primera expresa, en su artículo 2, que "Por «mina» se entiende toda munición colocada debajo, sobre o cerca de la superficie del terreno u otra superficie cualquiera y concebida para explotar por la presencia, la proximidad o el contacto de una persona o de un vehículo". Con respecto a la segunda refiere que "Por

Precisamente, el artículo 4 se refiere al compromiso para la “Destrucción de las existencias de minas antipersonal”:

*[...], cada Estado Parte se compromete a destruir, o a asegurar la destrucción de todas las existencias de minas antipersonal que le pertenezcan o posea, o que estén bajo su jurisdicción o control, lo antes posible, y a más tardar en un plazo de 4 años, a partir de la entrada en vigor de esta Convención para ese Estado Parte.*

Como se desprende del texto anterior, el compromiso comprende: primero la destrucción de las minas, es decir, el Estado con su capacidad técnica y operativa se obliga a realizar las labores tendientes a cumplir con este propósito; segundo, a asegurar su destrucción, lo que implica integrar al trabajo de desminado los técnicos externos y organizaciones que tienen experiencia en estas labores: por último, se da un plazo, aunque indeterminado –lo antes posible” si lleva implícito un sentido de corto plazo que no admite demoras ni aplazamientos.

Como una respuesta a la comunidad internacional y como una muestra de confianza con los compromisos adquiridos, los Estados parte de la Convención renovaron sus obligaciones en la segunda conferencia de revisión llevada a cabo en Cartagena, Colombia. Entre los compromisos se pueden mencionar: a) Limpiar territorios contaminados en países en situación de posguerra, y b). aplicar la Convención con un enfoque diferencial, y fundamentar las acciones en el bienestar de los sobrevivientes y víctimas de territorio contaminados.

En este punto es importante darle más claridad al lector, puesto que la adhesión en sí misma no es suficiente. De ella se desprenden unos compromisos, obligaciones y lo, más importante, unas normas internas que le den vigor a estos acuerdos. Pero, ¿cuál es la importancia de la Convención? Primero, porque hay una voluntad, una decisión, no solo desde el punto de vista político, sino social y humanitario de dar un término al sufrimiento de las personas, a las muertes causadas por las minas puesto que los miembros de los Estados Parte son

---

*«mina antipersonal» se entiende toda mina concebida primordialmente para que explote por la presencia, la proximidad o el contacto de una persona y que incapacite, hiera o mate a una o más personas”.*

conscientes de las enormes consecuencias de este problema, particularmente porque se obstruye en buena medida el desarrollo económico y social; las pérdidas económicas son enormes porque muchas regiones dejan de producir lo que influye enormemente en las economías locales, regionales y en el mismo Estado porque disminuyen las exportaciones:

*“Los Estados Parte, (están) Decididos a poner fin al sufrimiento y las muertes causadas por las minas antipersonal, que matan o mutilan a cientos de personas cada semana, en su mayor parte civiles inocentes e indefensos, especialmente niños, obstruyen el desarrollo económico y la reconstrucción, inhiben la repatriación de refugiados y de personas desplazadas internamente, además de ocasionar otras severas consecuencias muchos años después de su emplazamiento (...);*

Segundo, los Estados parte asumen compromisos que no solo los obligan ante la comunidad internacional (recordemos el brocardo *Pacta sunt servanda*), sino en el plano interno. Por eso, dice la Convención *“Cada Estado Parte se compromete a destruir o a asegurar la destrucción de todas las minas antipersonal de conformidad con lo previsto en esta Convención”*.

También, como parte del anhelo que los embargan, los Estados Parte tienen como firme propósito “: [...] que las Minas Antipersonal desaparezcan de los arsenales de fuerzas contendientes que no se usen como armas”<sup>25</sup>. De lo anterior se desprende, sin lugar a dudas, que no solo hace referencia a los grupos armados ilegales contendientes (FARC–EP, ELN, EPL, entre otros) sino también a las fuerzas militares legalmente estatuidas. Por esto, *“Cada Estado se compromete a nunca, y bajo ninguna circunstancia, emplear, desarrollar, producir, adquirir de un modo u otro, almacenar, conservar o transferir a cualquiera, directa o indirectamente, Minas Antipersonal; ayudar, estimular o inducir, de una manera u otra, a cualquiera a participar en una actividad en una actividad prohibida a un Estado Parte, conforme a esta Convención”* (art. 1).

---

<sup>25</sup> GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, REPÚBLICA DE COLOMBIA – UNIÓN EUROPEA. Guía Técnica Territorial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal. –MAP Acción Contra Minas Antipersonal. 2011, pág. 21

A pesar de su prohibición, según el *Protocolo sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Minas, Armas Trampa y Otros Artefactos (Protocolo II , enmendado el 3 de mayo de 1996)* muchos países las producen y cientos de ellos las compran. En términos económicos, si hay oferta hay demanda. Los grupos armados al margen de la ley o grupos guerrilleros han sido los principales “clientes” de este negocio y muchos países –de los llamados desarrollados o del primer mundo- se las proveen.

El cine: además de recrear situaciones es una estrategia para dar a conocer de forma masiva la realidad histórica de un país, pero planteando el problema de fondo y no narrando el “cuento” según las versiones oficiales. En este sentido, la película iraní KANDAHAR, dirigida por Mohsen Makhmalbaf, refleja lo irónica que puede ser la vida. La cinta comienza con una escena que evoca lo grande que puede ser el género humano cuando priman principios básicos y elementales como el amor al prójimo y la solidaridad; en lo alto, miles de paracaídas bajan llevando consigo una preciosa carga: prótesis para quienes han sido víctimas de las minas quiebra patas o minas antipersonas en esta región. La paradoja es que el país que muestra signos de solidaridad y justicia, los Estados Unidos, es uno de los principales proveedores de esta arma letal –así como de todo tipo de armas convencionales y no convencionales- en todo el mundo, es decir, alimenta las guerras de guerrillas, los conflictos internos de un país o de una región para luego dirigir al mundo un discurso respetuoso de los derechos humanos, donde prima la justicia y la libre determinación de los pueblos, cuando su política está dirigida en contravía: determinar el rumbo político y económico de muchos países así sea socavando las libertades, los derechos humanos y la justicia.

Como bien lo expresa César Carlos, el problema de las Minas Antipersonal se concibe como la “universalidad de un drama”:

*“La película Los colores de la Montaña también me dio a mí la suerte de viajar mucho a varios países, conocer mucha gente y para mí fue mucha felicidad ver que la película conectada con muchos públicos distintos. Yo la mostraba en la India y al gente decía o comentaba lo que paso allá, la mostraba en Japón y en el instante afirmaban que eso había pasado en tal parte del país. La película tuvo una universalidad. Yo nunca pensé que eso iba pasar, pensé que*

*simplemente era una historia que era aquí local que era unos niños. Conectó con mucho público de diversos países, lo que yo nunca me imaginé (...)*

La pregunta que surge es, ¿por qué las minas antipersonal es un arma preferida por gobiernos y grupos ilegales? La respuesta no es otra que por las particularidades que reúne y que las hacen un arma letal. Así, características son: en primer lugar se trata de un tipo de mina terrestre la cual está diseñada primordialmente para matar, pero también con el firme propósito de incapacitar a las posibles víctimas. También, se utilizan para colapsar los servicios médicos enemigos a partir de un uso masivo y extendido de las mismas; a su vez, para desmoralizar a las tropas enemigas (en nuestro contexto, las fuerzas armadas del Estado, que históricamente han fungido como el lado contrario de los grupos insurgentes) y causar daños o destrozos en vehículos no blindados.

Uno de los objetivos principales en la utilización de este tipo de artefactos es que hieran gravemente o mutilen –por ello lo primordial no es tanto que maten, sino que la persona quede herida, ya que las consecuencias de un herido en un conflicto interno como el nuestro o en una guerra son más problemáticas que las que puede generar un muerto-. Así, sus efectos más comunes son amputaciones, mutilaciones de los miembros superiores e inferiores, mutilaciones de los genitales, lesiones musculares y en órganos internos, o quemaduras. De ahí que la persona, sea civil o miembro de las fuerzas armadas- se resienta no sólo física sino moralmente, pues en última instancia después de un evento de esta naturaleza el ánimo de las víctimas está por el suelo.

De ahí que su objetivo principal no sea matar, puesto que el interés está centrado en incapacitar o herir a las víctimas, ora militares, ya la población civil. Precisamente las personas que habitan un territorio minado, como son ajenas al conflicto son más propensas a sufrir sus consecuencias. Por su mismo mecanismo se activan por la presión de un peso muy ligero (en muchas ocasiones las víctimas son niños).

Para ilustrar un poco al lector podemos hacer una pequeña descripción de las clases de minas y sus consecuencias. Así, verbigracia, el tipo de mina

antipersonal más utilizado en los conflictos internos de algunos países es la mina explosiva, la que estalla cuando la víctima la pisa directamente; esta produce, principalmente, la amputación del pie o de la pierna y provocando lesiones graves en otras partes del cuerpo (en la otra pierna, genitales, e incluso en los brazos). Por otra parte, están las minas direccionales de fragmentación y las minas saltadoras que matan o mutilan a la víctima que las acciona e incluso a todas aquellas personas que se encuentran en su radio de acción. La guerrilla se ha convertido experta en la fabricación de este tipo de minas, a la cual le agregan diversos componentes para que causen más daño físico: tornillos, clavos, etc., o afectación en la salud al agregarle excrementos.

*Fuera de las minas antipersonal existe una gran variedad en cuanto al armamento que utilizaron los grupos armados: por ejemplo, se destruyeron minas que tenían cianuro, estiércol. [...] Otras partían de trampa mortales pues hacían un hueco con varillas que detona al menor contacto, las cuales estaban contaminadas con excrementos. También están las minas que se activan con una jeringa; el sombrero chino, trampas mortales que cuando el soldado pasa no ve nada y de repente se desfondó.<sup>26</sup>*

Dentro del ordenamiento jurídico interno, Colombia firmó la Convención de Ottawa el 04 de diciembre de 1997 y en el año 2000 la ratifica mediante la Ley 554, que entra en vigencia el 1º de marzo de 2001. Por su parte, la Ley 759 de 2002 dictó normas para dar cumplimiento a la Convención y fijó disposiciones con el fin de erradicar en Colombia el uso de las Minas Antipersonal.

Las normas legales referenciadas no se hayan diseminadas en el ordenamiento jurídico, por el contrario, hacen parte del engranaje legal que se ajusta al mandato constitucional. De hecho, el artículo primero de la Carta Política proclama que “Colombia es una estado social de Derecho (...) El Estado debe asegurar a los habitantes la vida, la convivencia, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo”.

---

<sup>26</sup> PAMPLONA, Luis Fernando. *Op. Cit.*

Lo anterior lo ratifica la Corte Constitucional, al someter a revisión constitucional la Ley 554 del 14 de enero de 2000 mediante la cual se aprobó la Convención de Otawa, en la sentencia C-991 de 2000. En dicha sentencia, la Corte itera la noción del respeto por la dignidad humana, la protección de otros derechos, entre ellos la libre circulación por el territorio nacional, además, del derecho a un domicilio que consiste en un lugar donde asentarse para establecer un hogar, trabajar o realizar una actividad productiva, hacer comunidad:

*La Convención bajo examen se dirige principalmente a la prohibición de actividades que en nuestro país han causado la muerte y brutales lesiones a muchos de nuestros compatriotas, por lo que es necesario reconocer como propósito esencial de la misma el respeto a la dignidad humana de los habitantes de nuestro país (C.P., art., 2o.), valor en el cual descansa el fundamento de la institucionalidad de nuestro Estado Social de Derecho.*

*Un pacto internacional que prohíba el uso de las minas antipersonal hace también efectivos derechos esenciales del ser humano cuya protección es inaplazable, como ocurre con la vida, la salud, la integridad física y mental, la libre circulación y el ambiente sano. Así mismo, facilita a las autoridades estatales cumplir con la obligación constitucional que les asiste de “proteger a todas las personas residentes en Colombia, a, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades” (C.P., arts. 2o., 11, 12, 24, 48 y 79)<sup>27</sup>*

Desde el mismo artículo 1o. de la Convención se establecen las obligaciones generales de los Estados Parte, las cuales se concretan a prohibir absolutamente el empleo de minas antipersonal.<sup>28</sup>

---

<sup>27</sup> COLOMBIA. Corte Constitucional. Sentencia C-991 de 2000, Magistrado Ponente Álvaro Tafur Galvis.

<sup>28</sup> **Artículo 1 Obligaciones generales**

1. Cada Estado Parte se compromete a nunca, y bajo ninguna circunstancia:

a) emplear minas antipersonal;

b) desarrollar, producir, adquirir de un modo u otro, almacenar, conservar o transferir a cualquiera, directa o indirectamente, minas antipersonal;

c) ayudar, estimular o inducir, de una manera u otra, a cualquiera a participar en una actividad prohibida a un Estado Parte, conforme a esta Convención.

Al respecto, la Corte Constitucional refiere que

*“Este mandato es perentorio y constituye el propósito específico del convenio; sin él, no puede haber garantía de que las demás actividades relacionadas con el uso de esas minas se eliminen, como sucede con el desarrollo, producción, adquisición, almacenamiento, conservación o transferencia de dichos artefactos. La misma consideración cabe con respecto del deber de destruir o de asegurar la destrucción de todas las minas antipersonal, de conformidad con la Convención y con la restricción de dar ayuda, estímulo o incitar a participar a un Estado Parte en una de esas actividades prohibidas<sup>29</sup>*

Asimismo, para complementar el accionar del Estado, como su deber –obligación- de protección y de aseguramiento de la vida, se dictaron otras normas, entre ellas, el Decreto 1290 de 2008, por el cual se crea el *Programa de reparación Individual por vía Administrativa para las víctimas de los Grupos Armados organizados al margen de la Ley*, la *Ley 1346 de 2009*, mediante la cual se aprobó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006 y, finalmente, el Decreto 2973 de 2010, por el cual se fijaron los criterios para la prestación de los servicios de rehabilitación física y mental a las víctimas de la violencia política.

Con esta labor y con los resultados obtenidos, se podría afirmar que Colombia está cumpliendo con los compromisos adquiridos, entre los cuales se ha mencionado limpiar las zonas minadas en un plazo de diez años a partir de la entrada en vigencia de la Convención de Ottawa. En absoluto se tiene en cuenta qué grupo armado ilegal sembró determinado territorio de minas o si fueron las fuerzas militares. ¿Cuál es la responsabilidad del Estado colombiano? Solo retirarlas. Aquí se presenta un gran escollo: las zonas en las cuales se ha iniciado un proceso de desminado son las que ya están bajo jurisdicción o control estatal, pero, ¿qué pasa con las zonas en las cuales no ejerce o no hay presencia

---

2. Cada Estado Parte se compromete a destruir o a asegurar la destrucción de todas las minas antipersonal de conformidad con lo previsto en esta Convención.

<sup>29</sup> *Ídem*

estatal y las cuales están bajo el dominio de otro actor armado? El Proceso de Paz en La Habana se presenta como una respuesta a este interrogante.

Precisamente, el proceso de paz de La Habana y el acuerdo que se ha logrado sobre este punto buscan varios objetivos: en primer lugar, avanzar en la construcción de la confianza; en segundo lugar, contribuir a generar condiciones de seguridad para los habitantes que se encuentran en zonas de riesgo por la presencia de minas, artefactos explosivos improvisados, municiones sin explotar y restos explosivos de guerra, y, finalmente, dar garantías de no repetición a las comunidades. En este sentido, es una de las primeras tareas, reales y concretas, que beneficiarán directamente a los pobladores en muchas zonas rurales. Asimismo, sería la primera vez que las FARC y el Gobierno Nacional, es decir, los dos “bandos” en conflicto, trabajarían de la mano en busca de una meta común.

El desminado, desde el punto de vista político, tiene una gran importancia y representa un punto significativo en el avance de las conversaciones, puesto que las partes están de acuerdo, como también lo estarían muchos de los opositores al proceso que pertenecen a la derecha colombiana. ¿En qué están de acuerdo? En reconocer que este punto es fundamental para garantizar el retorno, facilitar los proyectos productivos y la generación de empleo y a incidir de nuevo en el arraigo de la población. Desconocer la importancia de este punto es ir en contravía no solo del anhelo nacional de lograr la paz, sino desconocer las víctimas y la posibilidad de retorno y de arraigo en sus territorios. De hecho, las conversaciones han permitido la visibilización de las víctimas, quienes fueron menospreciadas en el gobierno anterior.

Este punto se dio a conocer mediante el COMUNICADO CONJUNTO n. 52 el 7 de marzo de 2015<sup>30</sup>. El acuerdo, en términos generales, tiene varias etapas como

---

<sup>30</sup> GOBIERNO NACIONAL-FARC. Comunicado Conjunto Número 52. Rescatado de [www.mesadeconversaciones.com.co/comunicado-conjunto-52-la-habana](http://www.mesadeconversaciones.com.co/comunicado-conjunto-52-la-habana). Consultado el día 24 de octubre de 2015.

parte integrante del proceso: la primera tiene que ver con la selección de los sitios como parte de la primera fase de limpieza (...) *La descontaminación priorizará aquellos sitios donde la población tenga mayor riesgo de ser afectada por la presencia de MAP, AEI y MUSE o REG, sobre la base de la información de que dispongan el Gobierno Nacional, y las FARC-EP, y teniendo en cuenta la información que provean organizaciones especializadas y las comunidades*". En este punto es preciso recalcar que el énfasis se pone "en donde la población tenga mayor riesgo de ser afectada", lo que descarta cualquiera otra consideración, como por ejemplo si está bajo jurisdicción o dominio del Estado o del grupo guerrillero.

La segunda fase comprende la recopilación de información utilizando los equipos de Estudio No Técnico, para lo cual se tendrá el apoyo de un equipo de APN<sup>31</sup>, a los miembros representantes de las FARC y técnicos del Gobierno Nacional, quienes contarán con el apoyo de las comunidades locales próximas a las áreas contaminadas. Y tiene que ser así, porque son ellas las más directamente afectadas con este flagelo y quienes tienen información precisa sobre los lugares en que presumiblemente existen estos artefactos.

La tercera fase comprende la limpieza y descontaminación a partir de la utilización de equipos multitareas los cuales tendrán como misión: primero liberar áreas peligrosas (con la condición de que ya estén confirmadas), de la amenaza de MAP, AEI y MUSE; segundo, marcar las áreas que no se despejaron durante el desarrollo del proyecto; y, finalmente, asegurarse de que la comunidad entienda los riesgos asociados. En este sentido, de nuevo surge el componente educativo, el cual se torna indispensable para que un proyecto de tal envergadura salga adelante y sea exitoso, al fin y al cabo la comunidad es la más interesada en que se declare un territorio libre de sospechas de minas puesto que eso les asegurará un retorno seguro y volver a arraigarse, rescatar su cultura y sus tradiciones.

---

<sup>31</sup> APN: Ayuda Popular Noruega

Precisamente, la cuarta fase tiene que ver con el diálogo con las comunidades. ¿Cuál es su objetivo? Generar confianza entre los distintos actores, para que la comunidad crea en la calidad de las operaciones de limpieza y descontaminación. Por otra parte, es una fase importante en la medida en que las personas –no necesariamente víctimas- proporcionarán información relacionada con MAP, AEI y MUSE.

De hecho, como un principio activo de los diálogos y como parte de confianza hacia la población, el Gobierno y las FARC-EP iniciaron un proceso de desminado en el corregimiento “El Orejón” en el municipio de Briceño, Antioquia. Es un proyecto piloto, como ejemplo palpable de la voluntad de paz de ambos bandos, especialmente del grupo guerrillero. Los resultados después de siete meses de trabajo son esperanzadores: *“En un comunicado conjunto, las partes informaron que soldados del Batallón de Desminado del Ejército han desactivado en total 33 artefactos explosivos, gracias al despeje de cerca de 14 mil metros cuadrados de territorio”*. Todo ello acompañado de proyectos sociales y de obras de infraestructura que permitan el desarrollo de las comunidades.

Finalmente, está la etapa de verificación y entrega formal a las autoridades y a las comunidades. La primera consiste en asegurar que estas operaciones cumplan con los estándares establecidos para este tipo de procedimientos. Además, la verificación tendrá el acompañamiento de Delegados del Gobierno Nacional, representantes de las FARC-EP y representantes de las comunidades. La segunda contará con miembros del equipo verificador de APN, la que certificará, en último término, que determinado sitio esté libre de sospecha de MAP, AEI y MUSE.

Llegar a un acuerdo en este punto requiere de la verdad en cuanto a reconocerse como victimario: por un lado, el Estado con su industria de armas que las produce y con un Ejército que las utiliza; por otro, un grupo armado al margen de la ley que las compra –con dineros producto de otros delitos como el secuestro, la extorsión

y el narcotráfico- y las siembra. ¿Qué perseguía con esta acción-sembrar minas-? Dos objetivos muy precisos, en primer lugar, detener la avanzada del ejército puesto que su accionar se verá limitado (lo que asegura la presencia del grupo insurgente en un territorio y su “libertad” para movilizarse); y en segundo lugar, sembrar el miedo en la comunidad la que finalmente optará por desplazarse.

Por último, es importante conocer la visión de quienes han estado involucrados en el proceso de desminado en el municipio de San Carlos y que han liderado muchos proyectos para facilitar el retorno de sus coterráneos, con respecto al Proceso de Paz en La Habana y, específicamente, con respecto al punto sobre el acuerdo de desminado. Ante la pregunta, ¿cuál es su opinión que el tema de las minas antipersonal haga parte de los acuerdos del Proceso de Paz? respondieron:

*Con territorios minados no puede haber paz porque las minas es como un soldado perfecto<sup>32</sup> que hay en el territorio y al mismo tiempo que termina siendo un riesgo para la vida y la integridad, lo que produce un deterioro para el territorio el cual deja de ser productivo, la gente ya no puede ir a meterse o tomar el riesgo donde sospecha que hay minas, por lo tanto no se puede cultivar lo que incide negativamente en la economía local. Es menester tener la certeza de que no existe artefactos que pongan en peligro la vida e integridad de las personas, es un tema de suprema relevancia<sup>33</sup>*

En última instancia, el proceso de paz no deja de generar dudas a algunos sectores de la sociedad, especialmente a las víctimas. A pesar de las declaraciones de los voceros del Gobierno Nacional y del grupo guerrillero, el pesimismo inunda el sentimiento de muchos. La gente exige claridad y certeza, pero de lo que no se han percatado es que todo proceso de paz se torna lento y exigente y los acuerdos no se logran de un día para otro. De todas formas, el punto de acuerdo sobre el desminado no deja de ser un avance importante en las negociaciones:

---

<sup>32</sup> Soldado perfecto en palabras de la Concejala Pastora Mira es aquel que no come, no genera gastos, está en vigilia las 24 horas del día y produce temor en los adversarios: las minas antipersonal.

<sup>33</sup> MIRA, Pastora. *Op.cit.*

*Mientras en La Habana en el Proceso de Paz el Gobierno Nacional no sea claro con las personas que está dialogando no se presentarán muchos avances. Muchos de estos bandidos murieron y el comandante no sabe dónde están sembradas las minas... Y ellos siembran minas porque la tropa no ven otra forma de defenderse y lo hacen como sembrando maíz (...) Porque yo Pamplona que vivo en la vereda Santa Inés yo sé que hay grupos al margen de la ley vivieron acá y se cómo fue la situación, cómo desplazaron, pero yo sé dónde vivían, por dónde caminaba, qué era lo que hacía el vecino, me dijo que por allí estuvieron en combate, que por allí montaron tantas (minas) , desafortunadamente, la mayoría ha fallecido, los que sembraron estos artefactos de minas se llevaron el secreto a la tumba : [...]*<sup>34</sup>

*(...) Que le digo a que esos grupos armados si todavía están colocando minas en el país que no lo hagan, que todas las personas no queremos ser víctimas por una mina. Es triste ver todas las personas que han sufrido el impacto de una mina, es duro verlas así: amigos , familiares, niños, adultos : [...]*<sup>35</sup>

La desconfianza persiste, pero un país que lleva más de 60 años de conflicto armado no se puede dejar de arriesgar en este objetivo de lograr la paz, ni mucho menos en desperdiciar esta oportunidad histórica para lograrla. De no ser así, parodiando a García Márquez, estaríamos condenados a otros 60 años de un conflicto sin sentido, donde por ahora no hay vencedores ni vencidos a la vista.

## CONCLUSIONES

La película “Los colores de la Montaña” presenta de una manera implícita los problemas que han aquejado al país desde hace más de 60 años, los cuales un espectador juicioso, aunque no avezado en estos temas, puede inferir. Lo que no alcanza a contar son las causas que originaron el conflicto armado, porque se alejaba de la pretensión del director, aunque son bastante conocidas: las

---

<sup>34</sup> PAMPLONA, Luis Fernando. *Op. Cit*

<sup>35</sup> LONDOÑO RESTREPO, Gabelo de Jesús. Presidente Asociación de Víctimas de San Carlos. Entrevista realizada por Blanca Isabel Guarín Sandoval. Casa de la Memoria, 21 octubre 2015.

desigualdades sociales, la injusticia, los privilegios, la escasa participación política y, principalmente, la tenencia de la tierra.

De hecho, con la promulgación de la Constitución Política de 1991 se generaron enormes expectativas, se crearon ilusiones, otros tantos reafirmaron la fe en el cambio tan esperado, por un país mejor; un país más justo, más equitativo, con una mejor redistribución de la riqueza, donde todas las fuerzas políticas tuviesen participación, donde el crecimiento y el desarrollo beneficiara a todos por igual (en la medida de sus posibilidades). También, que mediante la consagración de sus principios, se lograría el bienestar general y la tan anhelada paz (según el artículo 22 “la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento”). Sin lugar a dudas, a partir de la Constitución se cuenta, con un amplio catálogo de derechos (con sus fundamentaciones éticas, ideológicas, sociales), y con la posibilidad abierta para incorporar otras expresiones desde la existencia y el reconocimiento de nuevos derechos a partir de otros instrumentos como los tratados internacionales -Bloque de constitucionalidad-. Por lo tanto, ante este panorama, era de esperarse una mejor sociedad y, por ende, un mejor país.

Sin embargo, es una verdad de Perogrullo, una Constitución, *per se*, no tiene la capacidad para transformar la realidad de un país. Como ejemplo, para ilustrar el tema de las minas antipersonal, el artículo 24 establece que “toda persona, con las limitaciones que establezca la ley, tiene derecho a circular libremente por el territorio nacional, a entrar y salir de él, y a permanecer y residenciarse en Colombia”. Los factores reales de poder (de los que hablaba Ferdinand Lasalle en su texto “¿Qué es una Constitución?”) impiden que se lleve a cabo este postulado. El ejército, la guerrilla, la delincuencia común y, principalmente, los grupos paramilitares<sup>36</sup>, han vedado para la “libre circulación” extensos territorios del país, y muchos de ellos, para limitar aún más la libre circulación y la vida en comunidad, los han sembrado de minas antipersonal.

---

<sup>36</sup> Incluso en las mismas ciudades, grupos paramilitares y de delincuencia común establecen “fronteras invisibles” que impiden la libertad de circulación. Las consecuencias económicas y sociales (además de las psicológicas) que esta situación conlleva son sinceramente escandalosas, entre ellas el desplazamiento “intraurbano” y la imposibilidad de que muchos jóvenes accedan al sagrado derecho de la educación.

En este sentido, la invitación que se hizo al lector desde el título de este informe “Los colores de la montaña” y los temas que subyacen en la película: una visión en micro de las consecuencias del conflicto armado en Colombia. Las minas antipersonales”, podríamos afirmar que el objetivo se cumplió. Aunque, podemos dar una respuesta positiva pero con reservas, puesto que todos los temas que aborda (violencia, desplazamiento, minas antipersonal, grupos armados, pobreza, escasa movilidad social, privación cultural, entre otros) no los presenta explícitamente, se deja en el espectador la sensación de búsqueda de más información, que sienta que hay algo más y que es preciso trascender. Por eso la decisión de hacer este ensayo puesto que tuve la oportunidad de compartir de primera mano con personas que han estado en este proceso, que han trabajado para lograr el desminado en el municipio de San Carlos y, principalmente con las víctimas para conocer su dolor, su visión de la vida y sus sueños, los que aún conservan. Además, de la opinión que tienen del proceso de paz que se lleva a cabo en La Habana, en la cual se puede percibir aún cierta aire de desconfianza.

Las minas antipersonal es un negocio que genera muchas ganancias y del cual son partícipes muchos actores: los países del primer mundo –desarrollados- que las producen; los grupos armados ilegales que las compran; los terceros que las comercializan en el mercado negro y, finalmente, los países que las compran como parte de su arsenal. Como negocio está supeditado a la ley ineludible del mercado: oferta y demanda.

Las principales víctimas de la utilización de las minas antipersonal son los civiles y las comunidades de las zonas rurales de los municipios. Su utilización infunde miedo lo que conlleva a que las comunidades se desplacen con las consecuencias que se generan dentro de ellas: desarraigo, pérdida de la identidad cultural, pérdida de sus tradiciones, división familiar, problemas psicológicos, desempleo. Asimismo, en las ciudades que reciben los desplazados se generan otras

problemáticas, como los problemas de convivencia, la falta de vivienda, el desempleo o el empleo informal, las invasiones, entre otras.

Lejos del debate generado por la pertinencia de las Conversaciones de La Habana la ficción que subyace en la frase de que se le está entregando el país al “castrochavismo”, hay un consenso dentro del país, incluso en la comunidad internacional que estas negociaciones, con todo y sus defectos, es un gran avance para detener la espiral de violencia, lograr la paz y la reconciliación y conducir el país por la senda del crecimiento tanto económico como social.

Precisamente, las conversaciones han servido para reconocer el sufrimiento humano en la guerra, en visibilizar a las víctimas y en generar unos compromisos –obligaciones- por parte del Gobierno y de las FARC-EP. Este proceso de paz se convierte, en última instancia, en un deber ético ineludible por parte del Estado y en una obligación histórica de parte del grupo guerrillero FARC-EP, toda vez que su discurso social ya no convence por el viraje que ha sufrido –de grupo revolucionario a cartel narcoterrorista- y, además, porque en las actuales circunstancias la participación política que se les negó en su momento, hoy es posible. Lo único que no ha cambiado con las causas que originaron el conflicto.

En este contexto, se cuenta con la experiencia del municipio de San Carlos donde se han implementado programas de retorno, de restitución de tierras y, principalmente de desminado. Es preciso advertir que este municipio vivió el fenómeno del desplazamiento con una intensidad inimaginable. Por lo tanto, procuró, con la ayuda institucional del Estado y del Gobierno Local el retorno de un amplio porcentaje de la población lo que fue de por sí un logro bastante significativo. Con la implementación de proyectos productivos, capacitación técnica, el apoyo institucional mediante la asignación de subsidios, la apertura de cupos educativos y la seguridad que brinden los organismos del Estado –Fuerzas Militares y la Policía-, la seguridad jurídica y la seguridad en su vida e integridad a partir de la proclamación como “municipio libre de sospecha de minas antipersonal”.

Aunque no es un tema que se abordó en este ensayo, se podría afirmar que la productividad del campo de este municipio se vio afectada como consecuencia del problema de las minas antipersonal. En primer lugar, por el desplazamiento masivo que sufrió el municipio; en segundo lugar, y a pesar del retorno, muchas personas son adultas, quienes no están en capacidad de trabajar la tierra. Por otra parte, los jóvenes no quieren retornar al campo pues se acostumbraron de alguna manera a la vida citadina donde encontraron otras oportunidades o posibilidades de ganarse la vida. Asimismo, muchos de los recién llegados no encontraron planes estructurados o proyectos productivos, o si los habían, no cumplían con sus expectativas ni respondían a sus necesidades.

De lo anterior se desprende lo siguiente: por un lado, que el Estado asume compromisos pero que no tiene claridad sobre cómo abordar la solución de determinados problemas, entre otros asuntos, por falta de planificación, de un verdadero diagnóstico; por otro lado, porque se dan las condiciones para que funcionarios inescrupulosos y particulares dilapiden los recursos públicos (corrupción) pues entregan, por ejemplo insumos, para fumigar cultivos de café a una persona que vive en el pueblo y que no tiene ninguna plantación.

Con respecto a las minas antipersonal, el municipio de San Carlos realizó un proceso que se podría definir como exitoso aunque aún persisten zonas donde no se ha iniciado el desminado o se han hecho pequeños avances, lo que quiere decir que aún el municipio no se halla libre de minas por completo.

El cine va más allá de la fantasía para hacer un retrato de la realidad. Algunos de los habitantes de San Carlos, quienes retornaron al municipio, buscaron la forma de realizar las verificaciones sobre el terreno de las posibles zonas donde se encontraban enterradas minas antipersonal. Para ello utilizaron algunas estrategias, entre ellas, el uso de animales domésticos que les indicara los caminos o las zonas minadas y por cuáles podían transitar. Para el efecto, realizaban la respectiva señalización para que las personas identificaran con cierta seguridad la zona que estaba sembrada de minas. Esta realidad se ve reflejada

en la película “los colores de la montaña”, cuando se suelta un cerdo y en su huida pisa la mina, en la zona que luego cae el balón de Manuel. Por lo cual se vuelve un sitio inseguro.

Se advierte que Colombia ha venido cumpliendo con los compromisos adquiridos a partir de su adhesión a la Convención de Ottawa: su industria militar eliminó la producción de estas armas no convencionales, destruyó las minas antipersonas que se tenía dentro de su inventario y, finalmente, reafirma su postura al incluir como uno de los puntos clave en el Proceso de Paz que se lleva a cabo en La Habana el desminado.

El Estado y las FARC-EP se reconocen como victimarios lo que los obliga a asumir un compromiso frente a las víctimas y las comunidades. Para el efecto, el Comunicado Conjunto n. 52 es una respuesta no sólo a las conversaciones mismas, sino una manera de afirmar a la comunidad internacional que el proceso va por buen camino. De hecho, con el proceso de desminado Colombia refuerza su compromiso encaminado a eliminar de minas antipersonal los territorios afectados, estén o no bajo su jurisdicción. Y las FARC-EP envían una clara señal de su compromiso de integrarse a la vida civil y a participar en la vida política según la Constitución y las leyes.

Finalmente, quedan algunas inquietudes que quisiera compartir con mis posibles lectores, en primer lugar, quienes han visto la película si se percataron de esta realidad tan ajena a nosotros los ciudadanos y tan cercana a nuestros campesinos, y en esta medida, si comprenden la real dimensión de este punto en las conversaciones de La Habana; en segundo lugar, la sociedad será capaz de cambiar la mirada hacia las personas que han sido víctimas de las minas antipersonal para que se sientan integradas, se eduquen, sean productivas y puedan realizarse como personas en todo el sentido de la palabra (incluso que puedan formar una familia); tercero, podría el Estado ser consecuente sus normas internas y en este sentido propender por mejorar la situación de las víctimas de las minas antipersonal implementando programas y proyectos y procurando los recursos necesarios que les posibiliten la rehabilitación y los dignifique como

personas; y cuarto, las empresas podrán por fin implementan programas que posibiliten la vinculación de las víctimas de minas en el mercado laboral que les procuren los recursos que les permitan vivir con el fruto de su trabajo, que se ganen un salario con el “sudor de la frente” para alejar a muchos de ellos de la caridad y la dependencia que tanto afecta la autoestima. Todo esto es lo que no se percibe en la película y es por lo que el espectador se debe preguntar, pues son más las inquietudes que las respuestas.

## BIBLIOGRAFÍA

-AGUILAR ANTÓN, Marcé *et all.* El tratado de Ottawa: de la base a la cima en la agenda internacional  
¿una institución multilateral al estilo clásico? En: Análisis Político, vol. 23, n. 69, Bogotá, mayo/agosto de 2010. Recuperado de: [www.scielo.org.co](http://www.scielo.org.co)

ARBELÀEZ, Carlos César. Entrevista realizada Blanca Isabel Guarín Sandoval en las instalaciones de la Universidad Autónoma Latinoamericana, el día 20 de agosto de 2015.

ARISMENDY FLÓREZ, Lilibeth. Entrevista realizada por Blanca Isabel Guarín Sandoval. 29 de septiembre de 2015 en las instalaciones de la Gobernación de Antioquia. Oficina de Derechos Humanos.

ATEHORTÚA, JEMER. Exmilitar. Víctima de mina antipersonal en operación contra alias “Karina”. Entrevista realizada por Blanca Isabel Guarín Sandoval. Casa de la Memoria, municipio de San Carlos. 21 de octubre de 2015.

COLOMBIA. Corte Constitucional. Sentencia C-991 de 2000, Magistrado Ponente Álvaro Tafur Galvis.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA –EMBAJADA BRITÁNICA-. Informe de Contexto Departamental y Acciones de la Gobernación de Antioquia en Materia de Derechos Humanos. 2015, pág. 38.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, REPÚBLICA DE COLOMBIA – UNIÓN EUROPEA. Guía Técnica Territorial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal. –MAP Acción Contra Minas Antipersonal.

GOBIERNO NACIONAL-FARC. Comunicado Conjunto Número 52. Rescatado de: [www.mesadeconversaciones.com.co/comunicado-conjunto-52-la-habana](http://www.mesadeconversaciones.com.co/comunicado-conjunto-52-la-habana). Consultado el día 24 de octubre de 2015.

LONDOÑO RESTREPO, Gabelo de Jesús. Presidente Asociación de Víctimas de San Carlos. Entrevista realizada por Blanca Isabel Guarín Sandoval. Casa de la Memoria, 21 octubre 2015.

MIRA, Pastora. Entrevista realizada por Blanca Isabel Guarín Sandoval en las instalaciones de la Universidad Autónoma Latinoamericana, el día 25 de febrero de 2015, a las 12:00 m.

PAMPLONA, Luis Fernando. Enlace. Entrevista realizada por Blanca Isabel Guarín Sandoval. Municipio de San Carlos, Casa de la Memoria. 20 de octubre de 2015.

-RESTREPO S., Carlos Olimpo. La violencia frena a San Carlos. En: El Colombiano. 19 de enero del 2003, Medellín, p. 7 A